

Comunicado de la Red EU-LAT sobre COVID-19: defender los derechos humanos en tiempos de crisis

La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha desatado una crisis mundial sin precedentes en nuestra historia moderna, cuyas consecuencias para la salud y para los sistemas económicos y sociales son impredecibles. En las últimas semanas, los gobiernos de todos los países del mundo han activado medidas sanitarias extraordinarias para prevenir el avance del virus, que ya está presente en todos los países de la Unión Europea y de América Latina.

Desde la Red EU-LAT, queremos llamar en estos momentos de crisis a la **solidaridad y a la cooperación entre las regiones de América Latina y Europa**. Reconocemos el esfuerzo de los países para frenar la expansión del brote y la necesidad de adoptar medidas extraordinarias, sin embargo, estas medidas deben **enmarcarse dentro del derecho internacional y del respeto a los derechos fundamentales**, incluidos el derecho a la salud, a la libertad de expresión, la libertad sindical, la no discriminación y el derecho a defender derechos, como ha señalado la Alta Comisionada para los derechos humanos, Michelle Bachelet.

América Latina es una región con una larga historia en estados de excepción o emergencia. La crisis no puede ser una excusa para consolidar el poder y vulnerar los derechos fundamentales de la población. Es por ello, que desde la Red EU-LAT, queremos enfatizar que las medidas extraordinarias no deben ser usadas para limitar el goce de los derechos fundamentales de modo permanente o arbitrario, ni deben esconder una acción represiva o ser usadas para silenciar el trabajo de las personas y colectivos defensores de los derechos humanos.

La intensificación de las actividades extractivas en América Latina representa una creciente amenaza para el medio ambiente y para las personas, especialmente las comunidades rurales y los pueblos indígenas. En la actual situación de crisis sanitaria, el impacto de las empresas extractivas, como las petroleras, mineras, hidroeléctricas o la agroindustria, entre otras, puede tener consecuencias letales para la población. Estas actividades son foco potencial de riesgo y representan asimismo un peligro ecológico significativo. El impacto ambiental que generan las actividades extractivas se puede volver más crítico aún, afectando las fuentes de agua, las tierras y las fuentes de sobrevivencia de las comunidades que viven en el entorno.

Es necesario que la Unión Europea mantenga sus relaciones políticas con los países de América Latina y pueda seguir administrando sus fondos de cooperación y desarrollo para velar por la promoción y protección de los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables, incluyendo los pueblos indígenas y las comunidades rurales, y las mujeres, quienes están sufriendo un impacto más grave de esta pandemia. En América Latina, según la OIT, el 47% de los trabajadores dependen de la economía informal, lo que resulta en situaciones de alta precariedad social. El COVID-19 agravará de manera significativa dicha precariedad, arrastrando a millones de personas a situaciones de pobreza y pobreza extrema.

Ante esta situación, desde la Red EU-LAT solicitamos a la Unión Europea que:

- Suspenda las negociaciones de **acuerdos comerciales**, tales como el nuevo Acuerdo comercial UE – Mercosur, mientras no se tengan garantías de un control democrático del proceso.

- Garantice que las **actividades de las empresas europeas y los fondos europeos** se implementen respetando los estándares internacionales de derechos humanos y no aprovechen la actual situación para intensificar la extracción de recursos naturales en la región.

- En su diálogo político e intercambios bilaterales, inste a los gobiernos latinoamericanos a **respetar los derechos fundamentales** de sus ciudadanos y ciudadanas, que las leyes restrictivas sean de carácter temporal y que las actuaciones de las fuerzas policiales y militares en la aplicación de la ley estén sujetas a las normas internacionales de derechos humanos y se rindan cuentas ante las autoridades civiles.

- Inste a los gobiernos de América Latina a tomar medidas urgentes de protección para las **comunidades rurales y pueblos indígenas**, que incluyan campañas de información y prevención en sus propios idiomas, garanticen el acceso a la alimentación, así como el fortalecimiento de los sistemas de salud pública que brindan servicios a las comunidades.

- Frente al aumento de **violencia de género** durante el confinamiento, apoye, a través de los programas de cooperación, a las organizaciones de sociedad civil en la región que están asistiendo a las mujeres, y haga un llamado para que los países latinoamericanos implementen medidas estructurales, asegurando el **acceso a la justicia** así como a los servicios de atención integral para las mujeres.

- Vele por que la restricción de libertades durante la pandemia no sea utilizada para atacar los derechos fundamentales y el trabajo de las **personas defensoras de derechos humanos**, inste a los gobiernos latinoamericanos a otorgar salvoconductos a las personas defensoras para que puedan ejercer su labor y urja, como dijo Michelle Bachelet, a poner en libertad a todas las personas detenidas sin fundamento legal, incluidas las detenidas en violación de las obligaciones en materia de derechos humanos.

- Asuma medidas positivas que reconozcan la labor que realizan las personas defensoras en particular en este contexto y que les permitan continuar ejerciendo su cometido con seguridad y libertad, como las especificadas en las directrices europeas para Personas Defensoras.